

Aviso de Riesgo

En vigor a partir del 29.05.2024

***Toda referencia a Admirals Europe Ltd se interpretará siempre como "Admirals Europe Ltd (anteriormente Admirals Europe Ltd)"**

Admiral Markets y Admirals son marcas reconocidas a nivel mundial, propiedad de Admirals Group AS. Admirals Europe Ltd (de ahora en adelante, también denominada la "Empresa") está registrada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre ("CySEC") con número 201/13. Este documento ha sido elaborado a fin de cumplir con la normativa y requisitos de la CySEC. Todas las demás políticas, a las que el cliente se compromete una vez toma la decisión de recibir los servicios de inversión y adicionales proporcionados por Admirals Europe Ltd, están disponibles en nuestra página web:

<https://admiralmarkets.com/es?regulator=cysec>

El objetivo de este documento es asesorar al cliente sobre los posibles riesgos relativos al trading de Contratos por Diferencia (CFDs), y Divisas (Forex, FX) tal y como estipula la Ley de Servicios y Actividades de Inversión y Mercados Regulados de la República de Chipre (N. 87(I)/2017) que transpone la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros II a la legislación chipriota (de ahora en adelante, la "Ley"). Al consultar este Aviso de Riesgo, el cliente no tiene ninguna obligación de comprometerse a invertir con nosotros. Sin embargo, el contenido va dirigido a aquellos que tienen como objetivo operar con Admirals Europe Ltd. Se reconoce y, por lo tanto, debe tenerse en cuenta, que este Aviso de Riesgo no comprende todos los riesgos relativos al trading de CFDs y Forex, sino que se considera una guía para ayudar al Cliente a reconocer los posibles riesgos que éste conlleva. Todo cliente debe asegurarse de que toma decisiones con conocimiento de causa y de que está satisfecho con la información de la que dispone. Si no estás seguro o no entiendes correctamente este Aviso de Riesgo, te recomendamos buscar asesoramiento financiero independiente.

POR FAVOR, LEE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES ANTES DE COMENZAR CUALQUIER OPERACIÓN CON ADMIRALS EUROPE LTD. EL TRADING NO ES ADECUADO PARA TODOS LOS INVERSORES. OPERAR FOREX Y CFDS IMPLICA UN ALTO RIESGO Y PUEDE DERIVAR EN LA PÉRDIDA TOTAL DE TUS FONDOS.

- Antes de operar Forex y CFDs, el cliente debe ser consciente de los riesgos que conlleva. El alto grado de apalancamiento asociado con este tipo de inversiones implica que el riesgo es más elevado en comparación con otros productos financieros. El apalancamiento (o margen de trading) puede volverse en tu contra, dando por resultado tanto pérdidas considerables, como ganancias sustanciales. Operar con margen implica un alto riesgo y no es adecuado para todos los inversores. El alto grado de apalancamiento puede jugar tanto en tu contra como a tu

favor, y la velocidad a la que pueden producirse pérdidas y ganancias implica que los clientes deben supervisar cuidadosamente sus posiciones. Es responsabilidad exclusiva del cliente hacer un seguimiento de sus operaciones abiertas. Antes de operar, debes estudiar cuidadosamente tus objetivos de inversión, tu nivel de experiencia y tu nivel de aversión al riesgo.

- Admirals Europe Ltd es un centro de trading de "Sólo Ejecución". No proporcionaremos ningún tipo de asesoramiento en relación con tu actividad de trading.
- Los rendimientos pasados de este tipo de inversiones no garantizan rendimientos futuros.

Debes tener en cuenta toda posible comisión u obligación fiscal derivada de invertir con Admirals.

- Admirals Europe Ltd no se hace responsable de ningún impuesto que el cliente pudiera estar obligado a abonar sobre los beneficios obtenidos durante el periodo de tiempo que el cliente sea titular de una cuenta con Admirals.
- Siempre hay correlación entre gran beneficio y alto riesgo. Cualquier tipo de especulación en los mercados u operaciones que resulten en un rendimiento elevado está sujeta a grandes riesgos. Por tanto, sólo deben emplearse fondos excedentes, y toda persona que no disponga de tales fondos no debe participar en operaciones con CFDs o Forex. Los distintos instrumentos implican diferentes niveles de exposición al riesgo, por lo que debes tener en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de decidir si se quieres operar con ellos:

1. CFDs en general

Los CFDs (Contratos por Diferencia) son productos financieros complejos que, por norma general, sólo se cierran cuando el cliente decide cerrar una posición abierta existente, por lo que no suelen tener una fecha de vencimiento determinada.

Los CFDs pueden asimilarse a los futuros, que pueden suscribirse en relación con determinados índices, metales preciosos, petróleo, materias primas, criptomonedas o instrumentos financieros. Sin embargo, a diferencia de otros futuros, estos contratos sólo pueden liquidarse en efectivo. Invertir en un CFD conlleva riesgos similares a invertir en un futuro y el cliente debe ser consciente de ellos. Operar con CFDs también pueden tener un pasivo contingente, por lo que debes ser consciente de sus implicaciones, tal como se establece en los apartados 3, 5, 17 y 18 de este documento. Todas las operaciones con CFDs son contratos por diferencias, lo que significa que los clientes no tienen ningún derecho sobre el instrumento subyacente ni sobre los derechos inherentes al mismo, a menos que se especifique en el propio CFD. Esto incluye no tener ningún derecho sobre las acciones de referencia ni derecho de voto.

2. Invertir en Forex, índices, metales preciosos, petróleo y materias primas

Invertir en divisas y CFDs sobre criptomonedas, índices, metales preciosos, petróleo y materias primas conlleva riesgos similares a los de invertir en futuros. Por lo que el cliente debe ser

consciente de ellos. Estas operaciones con margen también pueden tener un pasivo contingente, por lo que el cliente debe ser consciente de sus implicaciones, tal y como se establece en los apartados 3 y 5 a continuación. Además de las declaraciones generales pertenecientes al sector contenidas en el presente Aviso de Riesgo, debes tener en cuenta que las operaciones con margen y los CFDs sobre índices, metales preciosos, petróleo y materias primas son algunas de las formas de inversión más arriesgadas que existen en los mercados financieros y pueden no ser adecuados para todos los inversores. Ante la posibilidad de perder la totalidad de la inversión, la especulación en los mercados de metales preciosos, índices, petróleo, materias primas o divisas sólo debe realizarse con fondos excedentes que, en caso de perderse, no afecten significativamente a tu bienestar financiero personal o institucional.

3. Mercados extranjeros

Los mercados extranjeros implican riesgos diferentes de los mercados nacionales del cliente. En algunos casos, los riesgos serán mayores. El potencial de beneficios y pérdidas de las transacciones en mercados extranjeros o en divisas se verá afectado por las fluctuaciones en el tipo de cambio. Dichos riesgos incluyen los riesgos de cambios en la política económica en los medios de comunicación extranjeros, que pueden alterar significativa y permanentemente las condiciones, términos, comerciabilidad o precio de una moneda extranjera.

4. Órdenes o estrategias de reducción del riesgo

La apertura de determinadas órdenes (por ejemplo, órdenes de "stop loss" o "stop limits") que tienen por objeto limitar las pérdidas a determinados importes puede no funcionar en todos los casos, ya que las condiciones del mercado o las limitaciones tecnológicas pueden imposibilitar la ejecución de dichas órdenes. Si un cliente opera utilizando este tipo de órdenes o estrategias, lo hace asumiendo dicho riesgo.

5. Operaciones de pasivo contingente

Las divisas y los CFDs son operaciones con margen que obligan a realizar una serie de pagos contra el valor del contrato en lugar de abonar la totalidad del valor del contrato inmediatamente. Para abrir o mantener una posición, el cliente podría sufrir la pérdida total del margen que deposita con Admirals Europe Ltd. Admirals Europe Ltd revaloriza sus posiciones abiertas regularmente durante cada día hábil, y cualquier ganancia o pérdida se refleja inmediatamente en la cuenta del cliente. Las pérdidas pueden dar lugar a que se le solicite al cliente abonar un margen adicional significativo a corto plazo para mantener sus posiciones abiertas. Asimismo, Admirals Europe Ltd podrá modificar sus tasas de margen inicial y/o requisitos de trading nocional en cualquier momento, informando a los clientes previos cambios (que también podría resultar en un cambio en el margen que el cliente está obligado a mantener). Si no mantienes un determinado margen en tu cuenta en todo momento y/o no aportas dichos fondos adicionales en el tiempo establecido, tus posiciones abiertas podrían cerrarse con pérdidas y serás responsable de cualquier déficit resultante.

6. Apalancamiento

Aunque los instrumentos derivados pueden utilizarse para la gestión del riesgo, determinados tipos de inversión no son adecuados para buena parte de los inversores. Las operaciones con divisas y CFDs conllevan un alto riesgo. El apalancamiento que se puede obtener con los CFDs y Forex implica que el cliente sólo necesita disponer de un depósito inicial reducido para operar con Admirals Europe Ltd., aunque dicho depósito reducido puede resultar en pérdidas o ganancias considerables. Las operaciones con un alto grado de apalancamiento están sujetas a cambios significativos de valor como resultado de cambios relativamente pequeños en el valor o nivel de un subyacente o factor de mercado relacionado.

7. Operaciones "Over the Counter (OTC)"

Cuando se opera con CFDs se especula con la variación prevista del precio de un activo subyacente en concreto. Dicha especulación no tiene lugar en un mercado regulado. El cliente entraría directamente en un contrato con Admirals Europe Ltd con respecto al instrumento financiero u otro subyacente que desee operar a través del CFD. Todas las posiciones abiertas con Admirals Europe Ltd deberán cerrarse con Admirals Europe Ltd y no podrán cerrarse con terceros. Las operaciones OTC pueden exponerte a mayores riesgos que el trading en un mercado regulado, ya que no hay mercado en el que cerrar tus posiciones abiertas, y los precios y condiciones son fijados por parte de la Empresa y están sujetos a cualquier requisito legal o regulatorio. Las operaciones OTC pueden aumentar el riesgo de liquidez e implicar otros factores de riesgo relevantes: sería imposible, por ejemplo, evaluar el valor de una posición resultante de una operación fuera del mercado o determinar la exposición al riesgo de la misma. Además, los precios de oferta y demanda no tienen por qué ser cotizados por Admirals Europe Ltd e, incluso de ser el caso, Admirals Europe Ltd puede experimentar dificultades para establecer un precio justo, en particular cuando la bolsa de valores o el mercado del subyacente está cerrado o suspendido.

Como cliente, también estás expuesto al riesgo de incumplimiento por parte de Admirals Europe`s Ltd; sin embargo, en el improbable caso de que esto ocurra, somos miembros del Plan de Compensación de Servicios Financieros.

8. Precios

Los precios/cotizaciones publicados en las plataformas de trading de Admirals Europe Ltd (de ahora en adelante, la "Plataforma") pueden no reflejar necesariamente la situación del mercado en general. Admirals Europe Ltd seleccionará los precios de cierre que se utilizarán para determinar los requisitos de margen y en la valoración periódica a mercado de las posiciones en tu cuenta y el cierre de dichas posiciones. Aunque Admirals Europe Ltd espera que dichos precios estén debidamente relacionados con los disponibles en lo que se conoce como el mercado interbancario o cualquier otra bolsa o mercado financiero (de ahora en adelante, el "Mercado de Referencia"), los precios que Admirals Europe Ltd acuñe pueden variar de los disponibles para los bancos y otros

participantes en el Mercado de Referencia. En consecuencia, Admirals Europe Ltd puede ejercer su exclusivo criterio para el establecimiento de requisitos de margen y recaudación de fondos de margen. Como los productos están parcialmente relacionados con el subyacente, el cliente debe asegurarse de que es consciente de los riesgos involucrados en el mismo, incluyendo la fluctuación de divisas, la volatilidad y el gapping (cambio repentino de precios que puede deberse a numerosos factores, incluidos, pero no limitados a, acontecimientos económicos, epidemias, anuncios del mercado y periodos en los que no se opere con el subyacente).

Un stop no garantizado no te protegerá de dicho riesgo, ya que no es inmediato y sólo activa una orden para cerrar la posición al precio disponible más próximo.

9. Riesgos en fines de semana

Durante el fin de semana, cuando los mercados suelen permanecer cerrados, pueden producirse diversas situaciones, acontecimientos o eventos, que pueden hacer que los mercados abran a un precio significativamente diferente del que cerraron el viernes por la tarde. El cliente no podrá utilizar la Plataforma para abrir o modificar órdenes durante el fin de semana y en otros momentos en que los mercados estén cerrados. Existe un riesgo a tener en cuenta de que las órdenes de stop-loss que se hayan fijado para proteger las posiciones abiertas durante el fin de semana se ejecuten a niveles significativamente más desfavorables que los especificados. A este respecto, el cliente acepta estos riesgos y se hace responsable de cualquier déficit resultante.

10. Trading electrónico

El trading de contratos OTC a través de la Plataforma puede diferir del trading en otros sistemas electrónicos de trading, así como del trading en un mercado convencional o abierto. El cliente está expuesto a los riesgos asociados al sistema de trading electrónico, incluidos fallos en el hardware y el software y el tiempo de inactividad del sistema con respecto a la Plataforma, tu sistema y la infraestructura de comunicaciones (por ejemplo, Internet) que conecta al cliente con la Plataforma.

11. Trading intradía

El trading intradía puede llevarte a realizar numerosas transacciones.

12. Suspensiones de trading

En determinadas condiciones, puede resultar difícil o imposible liquidar una posición. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de rápida evolución de los precios, cuando el precio de un subyacente sube o baja durante una sesión de trading hasta tal punto que el trading del mismo se vea restringido o suspendido. En tal caso, el cliente acepta cualquier riesgo derivado y será responsable de todo déficit resultante. El cliente también debe ser consciente de que, en determinadas circunstancias, Admirals Europe Ltd puede verse obligado a cerrar posiciones debido a instrucciones regulatorias o de bolsa y, como tal, Admirals Europe Ltd no se hace responsable de

las pérdidas que dichas circunstancias puedan acarrear.

13. Comisiones

Antes de comenzar a operar, el cliente debe conocer toda la información sobre las posibles comisiones y otros cargos de los que se hará responsable, tal y como se indica en la Lista de Comisiones disponible en la página web de Admirals Europe Ltd. Los clientes deben ser conscientes de los posibles costes o responsabilidades que pudieran derivarse de una posición, a título enunciativo pero no exhaustivo: Swaps, Acciones Corporativas tales como Emisiones de Derechos, Dividendos, desdoblamiento de acciones, etc.

14. Insolvencia

Toda insolvencia o incumplimiento del cliente puede llevar a que las posiciones se liquiden o cierren sin el consentimiento del cliente. Además, el cliente otorga plena propiedad y titularidad de una parte de todo el capital que deposite en Admirals Europe Ltd. Esto es, la cantidad necesaria para garantizar las obligaciones presentes o futuras, reales o contingentes del cliente con Admirals Europe Ltd, incluidos los requisitos de margen.

Admirals Europe Ltd determinará la cantidad de capital requerido para garantizar las obligaciones del cliente con Admirals Europe Ltd a su exclusivo criterio y a título diario (en base a tus posiciones abiertas diarias y en tu trading, teniendo en cuenta las condiciones del mercado). Dicha cantidad puede superar los requisitos de margen. El cliente no tendrá ningún derecho de propiedad sobre dicho capital, el cual no estará sujeto a la segregación ni ulteriores deberes de conformidad con la normativa de capital del cliente vigente en cada momento en virtud de la legislación vigente y puede ser tratado por Admirals Europe Ltd a su exclusivo criterio. Dicha cantidad, por tanto, podría no ser recuperable en caso de insolvencia o incumplimiento por parte de Admirals Europe Ltd.

15. Comunicación

Admirals Europe Ltd no se hace responsable de pérdidas que puedan surgir como resultado de la revisión tardía o comunicaciones no recibidas enviadas por Admirals Europe Ltd a sus clientes. Asimismo, el cliente acepta que toda pérdida que se dé como resultado del acceso no autorizado de un tercero a la plataforma de trading del cliente no es responsabilidad de Admirals Europe Ltd excepto en caso de negligencia grave por parte de Admirals Europe Ltd o de su personal. El cliente es responsable de mantener sus credenciales de acceso seguros y Admirals Europe Ltd recomienda encarecidamente que dicha información del usuario no quede escrita o almacenada en ningún sitio.

Además, al cliente se le informa debidamente y éste acepta que el canal principal de comunicación sea en formato electrónico, por ejemplo, a través de correos electrónicos y de información publicada en nuestra página web.

16. Asesoramiento

Admirals Europe Ltd no proporciona asesoramiento de inversión y es un centro de trading de sólo ejecución. Aunque podemos, a nuestro exclusivo criterio, llevar a cabo evaluaciones generales de los mercados, tales evaluaciones no suponen asesoramiento de inversión particular y tampoco tienen en cuenta las circunstancias individuales del cliente. Toda decisión de operar la toma única y exclusivamente el cliente.

Toda la información general que proporcionamos en nuestros análisis, webinarios ("seminarios online"), seminarios presenciales y vídeos, páginas web internas o a través de recursos externos, como canales de YouTube, constituyen información general y conforman las perspectivas de mercado personales del ponente o autor. No pretenden ser, ni deben considerarse en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, como consejos para vender, comprar o mantener un instrumento de trading.

Los analistas y autores pueden operar, ser titulares o estar involucrados con productos de trading, como acciones, divisas, CFDs, materias primas, futuros y otros instrumentos.

En virtud de la Ley, estamos obligados a evaluar la idoneidad de este tipo de producto para el público general que ofrezca información similar a la del cliente. Esto no significa que, al permitir al cliente abrir una cuenta, estemos proporcionando asesoramiento de inversión individual de que dicho producto sea realmente adecuado para el cliente en sus circunstancias individuales, sino que indicamos que puede ser adecuado para alguien que pertenezca a la misma categoría general de conocimientos y experiencia. Al determinar si el servicio es adecuado para el cliente, también recabamos información sobre su experiencia de trading previa, información sobre activos financieros, nivel de formación, así como información que se considere necesaria y relevante. No tenemos en cuenta que la situación financiera del cliente siga siendo la misma. Los clientes son los únicos responsables de asegurarse de que la Empresa se encuentra al día de toda información relevante que pueda afectar a la idoneidad de los servicios ofrecidos.

17. Operaciones corporativas:

CFDs de Acciones Ten en cuenta que el trato que el cliente reciba durante una acción corporativa puede ser menos favorable que si éste fuera titular del instrumento subyacente, ya que es posible que los cambios que realicemos debamos efectuarlos por reacción y con anterioridad a los requeridos por la acción corporativa. Por lo tanto, el tiempo del que el cliente dispone para tomar decisiones podría ser significativamente menor; las opciones disponibles pueden ser más reducidas/menos beneficiosas y podría no tener opción de cerrar la posición. Dado que los eventos corporativos pueden anunciarse a menudo con muy poca antelación, es posible que el cliente no tenga la posibilidad o la opción de cerrar posiciones para evitar tales consecuencias y tales acciones pueden requerir que el cliente deposite más fondos para cubrir el margen con poca antelación.

Ir en corto en CFDs de acciones conlleva riesgos adicionales que no aplican a posiciones en largo, incluido, pero no limitado a, que el cliente se vea obligado a tomar el otro lado de una oportunidad de

compra, por ejemplo una emisión de derechos que resulte en ir en corto a lo que podría ser precios desfavorables o abonar una suma para la recompra de los derechos, decisión que puede ser determinada por Admirals Europe Ltd sin la participación del cliente, en los términos estipulados por Admirals Europe Ltd, o que se precise la participación del cliente en un plazo más reducido de lo que aplicaría en la acción subyacente. El cliente puede enfrentarse a recompras forzosas debido a acciones corporativas, condiciones de préstamo de acciones o requisitos regulatorios/cambios, por lo que el cliente puede experimentar gastos de préstamo variables mientras la posición esté abierta.

19. Supervisión de posiciones abiertas

Es responsabilidad del cliente supervisar en todo momento las posiciones abiertas y deberá encontrarse siempre en posición de hacerlo. Aunque intentaremos cerrar las posiciones una vez que se haya agotado el margen del cliente, no podemos garantizar que esto sea posible y, por lo tanto, el cliente seguirá siendo responsable de cualquier déficit resultante. Este documento debe leerse en conjunción con: Términos y Condiciones, Política de Ejecución de Órdenes y otros documentos facilitados o puestos a disposición del cliente en nuestra página web.

20. Ajuste de Dividendos en Posiciones con CFDs

20.1 Ajustes de dividendos en CFDs sobre índices al contado

Cuando una acción subyacente que forme parte de un CFD sobre un índice al contado pase a convertirse en ex-dividendo, se ajustará el precio del CFD sobre índices al contado para reflejar este dividendo. La proporción ponderada del dividendo aplicable dentro del CFD sobre índices al contado se abonará en la cuenta del cliente para las posiciones en largo y se cargará para posiciones en corto.

20.2 Ajuste de dividendos en CFDs de acciones

Cuando una acción que sea subyacente de un CFD sobre dicha acción pase a convertirse en exdividendo, se ajustará el precio del CFD sobre dicha acción para reflejar dicho dividendo. El valor de dicho ajuste aplicable por dicho dividendo se abonará a la cuenta del cliente para posiciones en largo y se cargará para posiciones en corto.

20.3 Retenciones sobre ajustes de dividendos

El pago de dividendos se abonarán en la cuenta del cliente deduciendo las retenciones generales aplicables. Actualmente, Admirals Europe Ltd no apoya ni ofrece tasas preferenciales de retención de impuestos que estén disponibles por residencia o estatus legal.

21. Posiciones de cobertura

Posiciones de cobertura: Ten en cuenta que las posiciones de cobertura (posición en largo y en corto simultáneas para un determinado instrumento financiero) pueden no estabilizar totalmente tu nivel

de margen, por lo que podría producirse un Stop Out en tu cuenta, incluso cuando dichas posiciones estén cubiertas. Esto puede darse debido a las siguientes circunstancias:

1. Los beneficios/pérdidas de las posiciones en corto se calculan con el precio Ask, mientras que los beneficios/pérdidas de las posiciones en largo se calculan con el precio Bid. En condiciones extraordinarias de trading, el spread puede extenderse y provocar pérdidas en tu cuenta que superen el margen mantenido y que, por tanto, tus posiciones se liquiden.
2. Los beneficios/pérdidas de las posiciones se calculan en la divisa base del instrumento operado y después se recalculan a la divisa de la cuenta con el precio de compra utilizando el tipo de cambio de la plataforma. Si las posiciones de cobertura se abren a precios/tiempos diferentes, las pérdidas/ganancias de la cuenta pueden estar sujetas a las fluctuaciones de los precios de la divisa de la cuenta, dando lugar a pérdidas superiores al margen mantenido y, por tanto, a la liquidación de tus posiciones.

22. Descargo de responsabilidad sobre la traducción

La página web Admirals Europe Ltd utiliza varias herramientas de traducción para traducir las páginas de este sitio para su uso en otros países. Las herramientas de traducción permiten al cliente captar la intención general del contenido original, pero no siempre conformarán una traducción totalmente precisa y exacta. El texto oficial es la versión inglesa del sitio web de Admirals Europe Ltd <https://admiralmarkets.com/?regulator=cysec>. Toda discrepancia o diferencia que figure en la traducción no es vinculante y no tendrá responsabilidad legal a efectos de cumplimiento o ejecución. En caso de duda sobre la exactitud de la información presentada por la versión traducida del sitio web, te sugerimos acudir a la versión oficial en inglés de la página web. Admirals Europe Ltd no se responsabiliza de la exactitud y precisión de la información traducida. Debido a la complejidad y la posibilidad de varias traducciones diferentes e interpretaciones de determinados términos y oraciones, existen limitaciones inherentes a las traducciones. Por lo tanto, Admirals Europe Ltd recomienda consultar y constatar la traducción resultante del uso de este servicio, y no se hace responsable de la exactitud de la misma.